

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 224

LEGISLADORES

Nº **363**

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION / ES Nº 1 EN MAYORIA S/ASUNTO

087/07 (PER NOTA Nº 62/07 ADJUNTANDO DTO PCIAL Nº 801/07, QUE
RATIFICA CONVENIO Nº 11874, REF OPERATIVOS DE ACTAS SINIESTRALES
SUSCRITO CON EL MIN. DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA
NACION). - ACONSEJANDO SU APROBACION. -

Entró en la Sesión de: 18 SET. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



363/08

SI Asunto 087/07

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el convenio registrado bajo N° 11.874, referente a Operativo de Acta Siniestrales, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, celebrado el 5 de diciembre 2006, ratificado por Decreto provincial N° 801/07

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, y archívese.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

[Handwritten signatures and stamps]

Dr. GABRIEL DARRI
Legislador Provincial
Presidente Comisión

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

02 SEP 2008

MESA DE ENTRADA
N° 367 Hs. 15:40 FIRMA

S/ Asunto 087/07

DICTAMEN DE COMISIÓN N° 1

EN MAYORÍA

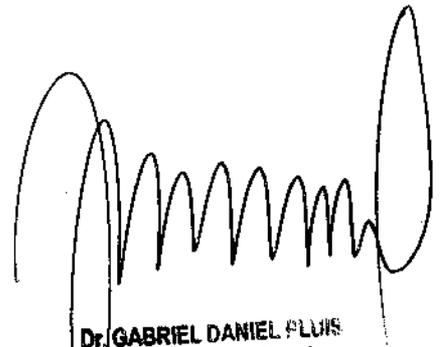
CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el Asunto 087/07, P.E.P. Nota 062/07 adjuntando decreto Provincial N° 801/07 que ratifica Convenio N° 11.874, referente, Operativo de Actas Siniestros suscripto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación y, en mayoría, por la razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación

SALA DE COMISIÓN 26 agosto de 2008







Dr. GABRIEL DANIEL FLUIS
Legislador Provincial
Presidente Comisión N° 1



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



S/ Asunto 087/07

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el convenio registrado bajo N° 11.874 ,referente a Operativo de Acta Siniestros, suscripto entre La provincia de Tierra del Fuego , Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Justicia y Derecho Humanos de la Nación , celebrado el 5 de diciembre 2006, ratificado por Decreto provincial N° 801/07

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, y archívese.

Dr. GABRIEL [illegible]
Legislador Provb.
Presidente Comisión [illegible]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



SI/ Asunto 087/07

FUNDAMENTO

Señor Presidente:

Los fundamentos de este proyecto serán expuesto en
Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISIÓN 26 de Agosto 2008

Dr. GABRIEL DANIEL
Legislador Provincial
Presidente Comisión N° 26

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



SI Asunto 087 /07

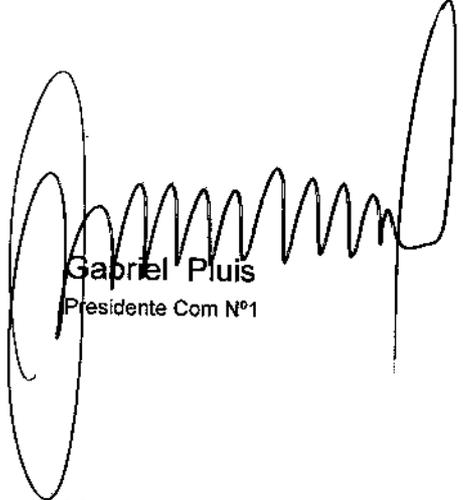
Listado de Firmante de la Comisión N° 1



Fr~~ate~~ Roberto
Secretario Com N° 1



Ricardo Furlan
Vice- Presidente Com N°1

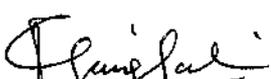


Gabriel Pluis
Presidente Com N°1

Ana Lia Collavino
Vocal

Damian Loffler
Vocal

Manuel Rimbault
Vocal



Veronica De Maria
Vocal



Eida Deneza
Vocal



Fabio Marinello
Vocal

Adrian Fernandez
Vocal

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”